

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PREFERENCIALES

PRÉSTAMOS

- PLAZO: **Préstamos inversión y reestructuración de pasivos:** hasta 12 años.
- INTERÉS: **Tipo Euríbor a 12 meses + 2,50% (Rev. anual)**
- COMISIONES: Apertura: **0,50%** sobre el importe del préstamo.

PÓLIZAS DE CRÉDITO

SOGARPO AVALA HASTA EL 50% DEL LÍMITE DE LAS LÍNEAS DE CIRCULANTE FORMALIZADAS

- PLAZO: Hasta **2 años**
(vencimiento 1 año y renovaciones tácitas por otro año más).
- INTERÉS DE REFERENCIA: **Tipo Euríbor + 2,25% (Rev. trimestral)**
- COMISIONES:
 - Apertura: **0,50%** sobre el límite concedido. Renovación tácita: **0,50%**
 - No disponibilidad: **0,25% trimestral** sobre el saldo medio no dispuesto.

VER CONDICIONES DEL AVAL DE SOGARPO AL DORSO



CONDICIONES DEL AVAL DE SOGARPO

✓ PARA PRÉSTAMOS:

COMISIÓN DE AVAL

1,25% anual
empresas >3 años

1,50% anual
empresas <3 años
refinanciaciones

GASTOS DE ESTUDIO

1%

APORTACIÓN CAPITAL

4%
múltiplo de 120,20€

✓ PARA LÍNEAS DE CIRCULANTE: (avalados al 50% por Sogarpo)

COMISIÓN DE AVAL

2% anual
sobre la parte avalada
(supone un 1% del importe de la
línea)

GASTOS DE ESTUDIO

1% anual
sobre la parte avalada
(supone un 0,50% del importe de
la línea)

APORTACIÓN CAPITAL

4%
sobre la parte avalada
(supone un 2% del importe de la
línea)

múltiplo de 120,20€

***COMISIÓN DE AVAL:** comisión anual por aval sobre el capital del préstamo pendiente de amortizar, o sobre el límite en las líneas de circulante. La primera comisión anual se abonará el día de la formalización del aval. Las siguientes comisiones, si las hubiera, se abonarán mediante domiciliación bancaria.

***GASTOS DE ESTUDIO:** comisión única de estudio. Se abona al formalizar la operación.

***APORTACIÓN CAPITAL:** participación en SOGARPO. Es un porcentaje sobre el importe avalado, que se depositará en participaciones de 120,20€ (reembolsable al cancelar el aval).

